BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 11/octubre /2022 **Virtual:** x **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Socialización a la comunidad sobre proyecto "Santa Fe con un sistema de Cuidado"

HORA DE INICIO: 14: 00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 15:00

ASISTENTES: Anexo listado de asistentes

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sergio David Álvarez Rodríguez		x							x	**Secretaria Distrital de Gobierno**	**sergio.alvarez@gobiernobogota.gov.co**	**3057198926**	
Sandra Blanco		x							x	**Coordinador proyecto Ascodes**	**cuidadoressantafe@ascodes.com.co**	**3023865083**	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Desarrollo de la reunión: Se realiza la presentación de la coordinación del proyecto y del operador "ASCODES" a cargo de este "Santa Fe con un sistema de cuidado". Seguido a esto se inicia la presentación del proyecto, basado en el anexo técnico establecido por la secretaria de Gobierno, entre la Alcaldía Local de Santa Fe y el operador ASCODES. Dentro de la socialización de la estrategia se inicia presentando los requisitos y las funciones de cada uno de los participantes en el desarrollo de la estrategia (Coordinación, profesional de la Salud, Profesional psicosocial y Profesional en Artes Plásticas). Posterior se realiza presentación de las 6 fases de la estrategia:
1. Convocatoria y Socialización: Consistente en la convocatoria de la estrategia por diferentes medios publicitarios a la comunidad y a los diferentes actores de la comunicada y entes de control
2. Inscripción: Realización de inscripción de forma virtual o presencial (5 puntos itinerantes). Se plantea la mínima inscripción de 40 cuidadores/as y 40 personas en condición de discapacidad. La inscripción no debe ser excluyente, pudiéndose inscribir Cuidadores o personas en condición de discapacidad solos, o cuidador y persona en condición de discapacidad de forma conjunta. Solo podrán participar dentro de la estrategia personas que no hayan participado en estrategias anteriores (esto debe ser verificado con bases de datos previas).
3. Historia de Vulnerabilidad. Se realizará la creación de una ficha de vulnerabilidad a cada uno de los inscritos buscando realiza la identificación de condiciones de vulnerabilidad como verificación de situación socioeconómica, contexto social, necesidades básicas (salud, autonomía), necesidades intermedias (nutrición, vivienda, ambiente, cuidado de la salud, educación). La Historia de Vulnerabilidad debe ser elaborada bajo el principio de igualdad de oportunidades sin importar condiciones o características individuales de los participantes.
4. Desarrollo de las categorías Se realiza una contextualización de los hallazgos previos frente a las necesidades evidenciadas en los cuidadores en general y específicamente en la localidad de Santa Fe frente al cuidado de personas en condición de discapacidad encontrando: "Síndrome del Cuidador", caracterizado por: • Relación de afectividad y de permanencia hacia la persona con discapacidad que tiene a su cargo. • Cuidado de forma continua y no ocasional. • Impacto en la vida emocional, social y económica. • Abandono de la vida laboral o exceso de trabajo. • Jornadas extremadamente largas. • Estrés psicológico, cansancio físico, estados depresivos, etc. • Aislamiento Social • Abandono por parte de sus familiares. • Sentimientos de Soledad. • Altos niveles de Estrés. • Afectación sobre su autoestima y autocuidado. • Limitaciones económicas frente al cuidado de una persona en condición de discapacidad. • Ejecución de conductas de riesgo, por el no uso de elementos de protección personal, riesgo en los traslados o en las permanencias de las personas por tiempos prolongados en sillas de ruedas y camas.
Así mismo se presentan experiencias previas para el apoyo a cuidadores de personas en condición de discapacidad. Posterior a esta contextualización se realiza presentación de los 3 componentes a ejecutas dentro de la estrategia.
a**. Salud Mental positiva** desde una mirada integral: Se plantean objetivo, metodología a ejecutar y los temas a desarrollar: a. Incrementos en empatía. b. Manejo del estrés. c. Exploración de habilidad para afrontar conflictos y situaciones adversas (duelo) d. Fortalecimiento de redes de buen trato, autosatisfacción personal y resiliencia e. Formación de multiplicadores de bienestar en entornos familiares y comunitarios f. Capacidad de concentración g. Pensamiento creativo h. Incremento en la capacidad de aprendizaje i. Conciencia de sí mismo, Equilibrio emocional j. Control de impulsos. Así mismo se explica que por cada uno de los temas debe ser presentada estrategia metodológica y pedagógica. Esta debe ser presentada previo inicio a la ejecución para su respectiva aprobación.
b. Herramientas Virtuales de aprendizaje para el Cuidado: Se plantean objetivo, metodología a ejecutar y los temas a desarrollar: Temas a desarrollar: 1. Uso de herramientas web 2.0, tales como Animoto, Easel-ly, Scrawlar, PortafolioGen. 2. Cartillas Digitales, mesas interactivas, entre otros. 3. Acciones de Educación frente a hábitos posturales, cuidado de la piel, actividad física. 4. Prescripción de kit de cuidado para el cuidador. 5. Entrenamiento para el uso del KIT para el cuidado de la piel y Kit de cuidado postural. Así mismo, se explica que por cada uno de los temas debe ser presentada estrategia metodológica y pedagógica. Esta debe ser presentada previo inicio a la ejecución para su respectiva aprobación. Así mismo se realiza presentación de cada uno de los Kits a entregar: • Kit cuidado de piel-manejo • Kit de postura para cuidadores • Kits de medias compresivas • Kits plantillas El profesional establecerá que kit corresponde a cada cuidador. En caso de que los kits no se ajusten a las necesidades, el profesional deberá pasar la propuesta del kit a la coordinación con su respectiva cotización

c. Medios Alternativos para Salud y Bienestar Se explica que el profesional debe realizar una propuesta metodológica frente a las actividades a realizar acorde a la población. La profesional refiere que dada la variabilidad e incertidumbre de la población en condición de discapacidad se torna dificultoso establecer una planeación especifica, por lo que se propone una reunión con la coordinación para poder finiquitar ese aspecto.

5. Registro y Sistematización Se solicita la entrega de evidencias como fotografías y videos, se recomienda que estos cuenten con la fecha y hora en la foto. Así mismo se explica que debe ser entregado los respectivos informes parciales y final. Se debe realizar una entrega de informe con evidencia de forma cuantitativa y cualitativa.

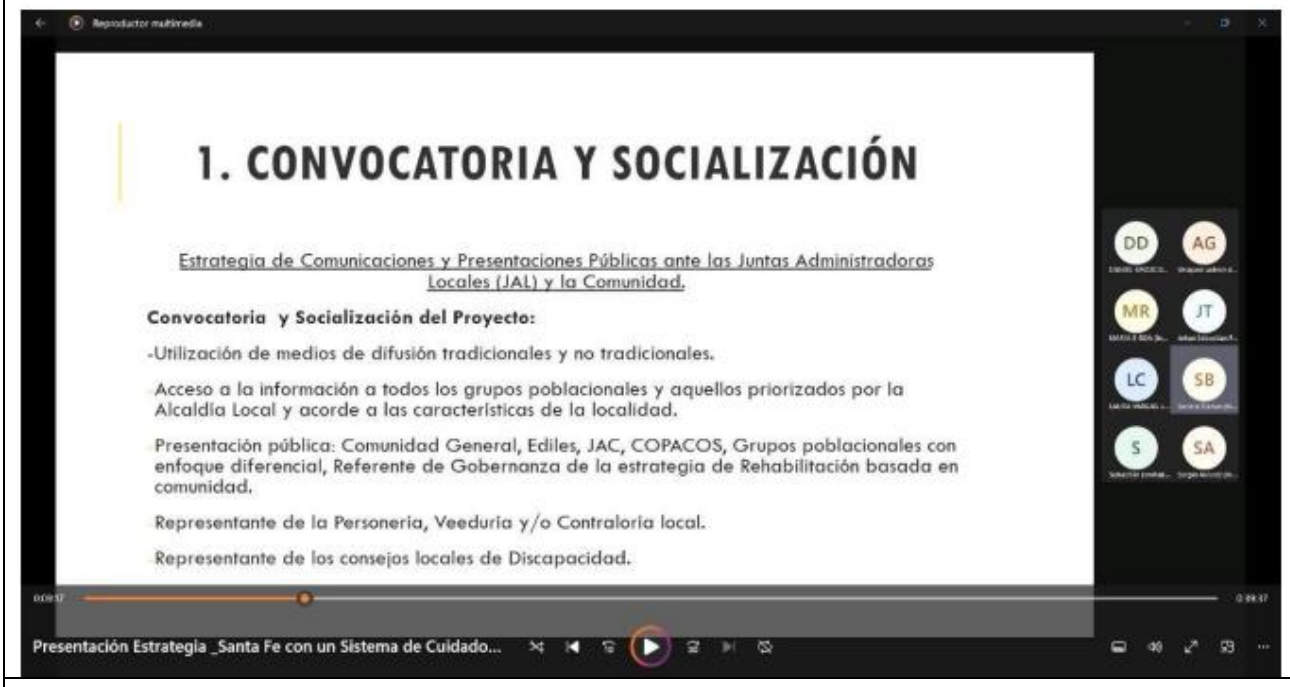
6. Evaluación y Monitoreo Se debe realizar seguimiento mensual a la ejecución física y financiera, como parte del proceso de Control Social y Gobierno Abierto: Definición y Seguimiento de indicadores de Cobertura, resultado e impacto. Se debe realizar Presentación del informe final el cual deberá ser remitido al Fondo de Desarrollo Local y Sector Salud.

Posterior a esto se realiza presentación del cronograma: Se socializa el planteamiento del numero de sesiones y tiempos en los cuales cada profesional ejecutara la intervención se dispone de 10 sesiones con cada grupo en las cuales se dará cobertura a la totalidad de actividades propuestas en el anexo técnico. Al culminar la presentación de la estrategia se permite el espacio de interacción de los asistentes donde Laura Vargas la secretaria técnica del consejo local de discapacidad quien manifiesta que el jueves 13 de octubre se reunirá el comité y solicita la posibilidad de presentar la estrategia ante el comité, en este espacio estarán dos lideres activos de la comunidad, ofrece un tiempo de 20 minutos en los cuales se pueda socializar el proceso hora de reunión 4:00. Ana Mercedes Vásquez Ladrón referente de proyectos de inversión local de la secretaria distrital de salud para la subdirección centro de Centro Oriente, manifiesta que el inicio de la reunión no le quedo claridad del operador que tenía la estrategia, así mismo sobre el profesional encargado de la alcaldía y pregunta si ya se estableció comité técnico se seguimiento, en el cual refiere los tres integrantes obligatorios del mismo.

COMITÉ TECNICO DE SEGUIMIENTO: (Integrantes Permanentes) • alcalde Local o delegado • Representante Legal del ejecutor o delegado. • Veedor(es) A su vez Laura manifiesta que desde la experiencia en proyectos anteriores debe existir debe existir un representante en este comité del consejo local de discapacidad. Por lo cual entre las partes se acuerda realizar revisión a profundidad del lineamiento y el anexo técnico con el fin de cumplir con lo estipulado para dicho comité.

Evidencia Fotográfica





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Sandra Blanco	
Fecha de la próxima reunión: Virtual via ZOOM	Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.